MUNICIPIO
BARROS BLANCOS

TODOS SOMOS EL MUNICIPIO
EL MUNICIPIO ES DE TODOS

Resolución
Nº 157/2023

Acta Nº
19/2023

Barros Blancos, 04 de Octubre de 2023.

VISTO: que el día Domingo 15 de Octubre se celebrará el aniversario n° 60 de la ciudad de Barros Blancos con un espactáculo de cumbia en la localidad;

CONSIDERANDO:

1. que para tal fin será necesario el alquiler de vallado, el cual permita cubrir zona del escenario, a fin de evitar inconvenientes con el público presente
2. oportuna, la cantidad de 100 metros lineales de vallado rejilla y 15 metros lineales de vallado freestand

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 3/3 Afirmativa.

1) Autorizar presupuesto de la empresa "Rafael Eduardo Laguardia Caseres" Rut 216116150016 por $29.900 (Veintinueve mil novecientos pesos uruguayos) + iva por concepto de alquiler de vallado mencionado en el punto 2 del "considerando" para el día Domingo 15 de Octubre del año en curso; el cual incluye traslado, montaje, desmonataje y precintado.
2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julian Rocha
(Alcalde)

Graciela Bergalo
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Gregorio Ramallo
(Concejal)

Fernando Piriz
(Concejal)